

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO:	GD- F - 02
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	26/05/2021
SECRETARIA O DEPENDENCIA	PROCESO:	TR	

Floridablanca, 29 de marzo de 2022

RAD. SALIDA: 0439
 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
 Secretaría General - Secretaria General
 Destinatario: 110 - Amado Suares Cielo Magaly
 Asunto: Acuerdos Municipales
 Radicado No.: 2210000083 Folios: 7 Anexos: 0

Doctora
CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General
 Concejo Municipal de Floridablanca

ASUNTO: Remisión Acuerdo Sancionado, N° 003 de 2022

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el ACUERDO N° 003 DE 2022, para su conocimiento y fines pertinentes, así:

ACUERDO N° 003 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022".

Se anexa certificación de publicación en la página web de la Administración Municipal.

Sin otro particular,

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General

Proyecto: Ludy Portilla
 CPS - Apoyo

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: (+57) 76497777 Fax: (+57) 76497583
 Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8


Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



www.floridablanca.gov.co

www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

@Alcaldiaflablanca

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	GD-F-16
		VERSIÓN	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	26-05-2021
SECRETARIA GENERAL	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	TRD:	800-3-1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DE SANTANDER)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ACUERDO No. 003 DE 2022
(MARZO 23)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

Sancionado a los: 28 MAR 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

m. m.
MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

QUE CONFORME AL ART. 15 DE LA LEY 2080 DE 2021, QUE MODIFICÓ EL ART. 65 DE LA LEY 1437 DEL 2011, DEBER DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, SE PUBLICA EL ACUERDO No. 003 DE 23 DE MARZO DE 2022, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA WWW.FLORIDABLANCA.GOV.CO A LA FECHA DE SANCIÓN.


[Signature]
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Proyectado y revisado los documentos del presente Acto Administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley.

[Signature]
ALBERTO BARÓN
Secretario Hacienda

[Signature]
TATIANA TAVERA ARCINIEGAS
Secretaria Jurídica

[Signature]
XIOMARA BARBOSA H.
Contratista – S. General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 1 de 3


**ACUERDO NO. 003 DE 2022
(MARZO 23)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

EL CONCEJO DE FLORIDABLANCA SANTANDER, En uso de sus atribuciones
constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO:

- 1). Que según el Artículo 315 de la Constitución política, "son atribuciones del alcalde:
5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
- 2). Que corresponde al Honorable Concejo Municipal la atribución de votar de conformidad con la Constitución y la Ley, los tributos y los gastos locales y dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 313 número 4 y 5 de la Constitución Política de Colombia.
- 3). Que según el Artículo 29 numeral 3 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al Alcalde presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre el presupuesto anual de rentas y gastos.
- 4). Que según el Artículo 80 del Acuerdo 026 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, "El Alcalde someterá el proyecto de presupuesto general de Municipio a consideración del Concejo el 1° día del último periodo de sesiones ordinarias, el cual contendrá el proyecto de rentas, gastos y resultado fiscal.
- 5). Que mediante acuerdo 017 de 16 de noviembre de 2021 se aprobó el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia 2022, donde se incluye la aprobación del presupuesto de los organismos de control, siendo uno de ellos el presupuesto de la Contraloría Municipal de Floridablanca.
- 6). Que en el presupuesto de la Contraloría Municipal aprobado en el Acuerdo 017 del 16 de noviembre de 2021, el monto aprobado para la entidad correspondiente a la vigencia 2022 fue inferior a la proyección institucional efectuada.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 2 de 3

7). Que la disminución efectuada al presupuesto de la Contraloría Municipal de Floridablanca para el año 2022 afecta el funcionamiento de la Contraloría Municipal de Floridablanca, por lo que la entidad de control solicitó formalmente realizar el ajuste respectivo, lo que implica a su vez garantizar el funcionamiento misional de control que le es propio.

8) Que el COMFIS de Floridablanca estudió y viabilizó el proyecto de acuerdo en consideración que atiende la solicitud de ajuste presentado por la Contraloría Municipal, conforme consta en el acta 06 del 11 de febrero de 2022.

9) Que conforme lo señalado, se precisa realizar un ajuste al presupuesto municipal de rentas, gastos y recursos de capital de la Contraloría Municipal de Floridablanca – Santander para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, conforme los argumentos esbozados.

En mérito de lo expuesto


ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Adiciónese y/o Ajústese el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Contraloría Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVO (\$427,519,770,27)**, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA					
CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TRASFERENCIAS MUNICIPALES	RECURSOS PROPIOS	
2	Contraloría Municipal	427,519,770,27	427,519,770,27	0,00	
2,1	Aportes y Transferencias ICLD Municipales **	427,519,770,27	427,519,770,27	0,00	I.C.L.D
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTRALORÍA (RENTAS PROPIAS)		427,519,770,27	427,519,770,27	0,00	

ARTÍCULO 2°: Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, de la Contraloría Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVO (\$427,519,770,27)**, según el siguiente detalle:

GASTOS ORGANOS DE CONTROL		
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
II	CONTRALORÍA MUNICIPAL	427,519,770,27
	Servicios Personales	327.519.770.27

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 3 de 3

	<i>Gastos Generales</i>	<i>100.000.000,00</i>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS CONTRALORÍA MUNICIPAL	427,519,770,27

ARTICULO 3. Autorícese al Alcalde municipal para que en cumplimiento de lo dispuesto en este acto administrativo, realice los traslados y ajustes presupuestales a que haya lugar.

PARÁGRAFO: Este ajuste presupuestal estará sujeto a la aprobación del plan de saneamiento fiscal entre la contraloría Municipal y el municipio de Floridablanca.

ARTICULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su sanción y publicación.


FREDDY AVILA.
 Presidente


 Proyecto: *Andrea Carolina Pérez.*
 Secretaria de Comisiones.

Reviso: *Dra. Cielo Magaly Amado Suárez*
 Secretaria General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	CERTIFICACIONES	Oficina: Secretaria General
		Código 110
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

C E R T I F I C A


Que el presente Acuerdo No. 003 de 2022, **POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, fue debatido y aprobado en primer debate el día 21 de Febrero de 2022 y en segundo debate el día 23 de marzo de 2022.

Se expide en Floridablanca, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ.
Secretaria General


Proyecto: *Andrea Carolina Pérez.*
Secretaría de Comisiones.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	GD-F-17
		VERSIÓN	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	26-05-2021
PRENSA Y COMUNICACIONES	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	TRD:	Código-serie-subserie

LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA


CERTIFICA QUE

En la página Web de la Administración Municipal, se publicó el Acuerdo No.003 de marzo 23 de 2022, “por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones de la contraloría municipal de Floridablanca Santander para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”.

Bajo la Ruta de Navegación:

<https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No.%20003%20DE%202022-Se%20Ajusta%20el%20Presupuesto%20General%20de%20Rentas.pdf>

Se Expide a los 28 días del mes de marzo de 2022


EDGAR PINEDA
 Oficina prensa y comunicaciones